

SEGUNDA REUNION: DIA 10 DE ABRIL A LAS 21.30 HORAS

El Señor Presidente expresa que le agradaría que el señor Canciller y el Señor HAIG hicieran conocer sus conclusiones y diferencias.

CANCILLER: Se han tratado dos puntos para las coincidencias. Uno es el relacionado con el período de transición o como se gobernarán las islas durante el mismo. El otro es el tema de la soberanía.

HAIG :El lenguaje ha mejorado y no creo que haya diferencias sustanciales.

COSTA MENDEZ: Relacionado con el gobierno de transición proponen un consorcio integrado por cuatro países: Canadá-EE.UU.- G.B. y dos países Latinoamericanos. Por debajo existiría un Comité Ejecutivo y un Comité Legislativo (organización que existe actualmente) y un delegado argentino como coordinador con el Consorcio y los Comités.

El Consorcio tendría facultades para vetar la resolución de los Comités .

HAIG: He tenido la impresión de que existe reticencia sobre Canadá, entiendo que podría postularse a Brasil o a Colombia (hasta tres países Latinoamericanos).

COSTA MENDEZ: La tradicional administración local continuará. La República Argentina coordinará de acuerdo a los intereses de los isleños para facilitar el desempeño de las funciones. Sólo por estos nueve meses

//

ANEXO 341

Resumiendo, la proposición argentina consiste en integrar la administración local con un delegado argentino que coordine los Consejos. El gobierno sería argentino con representantes de las Islas.

Hay una cuestión de fondo, desearía saber en la propuesta de EE.UU. quien tiene el gobierno de las islas en el período de transición?

HAIG : El consorcio sería la autoridad interina durante la transición. Esta entidad multinacional se interpondrá entre Londres e Isleños garantizando los derechos de los ciudadanos para el futuro

COSTA MENDEZ: Esto resulta confuso. Va a conducir a complicaciones. Desearía saber si hay Gobernador y quién lo elige.

HAIG: La autoridad final sería el Comité Ejecutivo y sus decisiones deberían ser aprobadas por el Consorcio.

COSTA MENDEZ: Quiere decir que no habría Gobernador?

HAIG: No necesariamente. Tenemos dos representantes en un Consejo y tres en otro, ingleses.

COSTA MENDEZ : En el período de transición no tendría participación la Argentina?

HAIG: Habría un representante del Gobierno Argentino con acceso directo al consorcio para confirmar que el punto de vista del Gobierno fuera asegurado.

PRESIDENTE : ¿Con que autoridad?

HAIG: Su autoridad dependería de la evolución. Habría que hacer seguir algo similar a la administración previa de Gran Bretaña. Dar la impresión de un gradualismo hasta final del año.

PRESIDENTE: Interpreto que este punto de vista del Señor General puede satisfacer muy bien las expectativas del Gobierno de Gran Bretaña pero en una primera impresión no es digerible para el Gobierno de Argentina ni el pueblo.

Debemos buscar alguna fórmula intermedia entre la proposición del señor General y la posición del gobierno argentino. Entre una y otra posición puede haber otras intermedias. No quiero decir una postura definitiva, quiero por ejemplo, la figura del gobernador argentino como premisa en estas conversaciones. De allí para abajo podremos acercar posiciones. Se podría tolerar Comité Ejecutivo y Legislativo y otros delegados de países dándole atribuciones por el período de transición.

Será fundamental que la administración garantice los derechos de los habitantes durante esta transición. Creo no será digerible para Argentina replegar o hacer renunciar al Gobernador y arriar su bandera. Todo lo demás es factible y posible de acercar en las negociaciones. A partir de estos conceptos podemos aproximar puntos de vista señor General.

HAIG: Yo creo que podemos tener representación de la bandera durante el período de transición que incluiría 5 autoridades. Creo también que el Gobernador argentino puede permanecer pero como última autoridad sería rechazada en Londres. Si esto fuera aceptado caería la señora Thatcher. Tratemos con buena voluntad a esta señora que se pone frente a las estatuas. Una solución como la propuesta le permitiría asegurar a su parlamento que las autoridades han sido restablecidas. Es una solución de negociación. Suprimimos a ambos gobiernos por el período de transición. Es muy importante insistir para encontrar una solución antes de fin de año. Es más difícil aceptar la soberanía argentina que asimilar una derrota por las armas.

Comprendo la frustración e incertidumbre que representa esperar hasta la solución final. Creo que si podemos hacer concesión y utilizar figuras que aproximen a las dos posiciones, se buscaría realizar un protocolo secreto en el cual la señora Thatcher con la garantía de Reagan se comprometería a terminar el proceso antes de fin de año. El Presidente Reagan transmitiría estos acuerdos al Presidente Argentino.

Dije que tengo confianza en arribar en el período de transición a una solución justa. El problema es la política contemporánea. Si podemos avanzar hacia posiciones menos duras la transición se rá más facil.

COSTA MENDEZ: Con el señor General HAIG nos entendemos muy bien por su franqueza, pero nosotros después de 17 años no creemos más. Todos los años conversamos igual. Hace 14 años fui Ministro y conversaba con los ingleses con simpatía pero nunca terminamos en nada.

HAIG : Francamente estudiamos la solución en el viaje (avión) Yo estaría dispuesto a negociar. Esta solución puede ser posible pues está el cuerpo de cinco miembros. ¿Que te parece Tom? (Se dirige a Enders)

ENDERS: Si consideramos que el Consorcio tiene un veto podemos dejar que se reestablezca la administración local. Siempre por debajo de la supervisión del Consejo. Tal vez así sea posible.

COSTA MENDEZ: ¿Usted es abogado?

ENDERS : Matemático.

COSTA MENDEZ : Mejor. Esto no dice si hay o no Gobernador y no dice quien designa al Gobernador. El segundo problema es también la imagen que significa la restitución a lo de antes.

PRESIDENTE : Esta imagen es negativa para nuestro pueblo. Debemos considerar que ha habido muertos.

COSTA MENDEZ: La posición argentina se resume en eliminar lo de antes y comenzar algo nuevo con una autoridad de transición pero con la bandera.

PRESIDENTE: Durante 150 años sacaron nuestra bandera. Ahora que la hemos vuelto a instalar no le podemos pedir al pueblo argentino que acepte volverla a sacar.

HAIG: Esto significaría el suicidio político de la señora Thatcher. No cree que lo pueda aceptar.

La sustitución de autoridades británicas hasta llegar a las autoridades argentinas luego del período de transición implicará interponer un Consorcio multinacional hasta completar las negociaciones y llegar al reconocimiento. Mientras tanto, los Consejos anteriores deberán seguir. Algunos se quedarán, otros se marcharán.

Durante estas tratativas y en estos nueve meses la situación irá cambiando y la señora Thatcher podrá mantenerse.

En los Consejos (autoridad local) no veo problema.

PRESIDENTE: No se cuantos miembros lo integran, su constitución, funcionamiento, atribuciones y régimen legal. Creo primariamente que debe haber representación argentina.

HAIG: Se quedarían en la misma forma anterior.

PRESIDENTE: Insisto en que debería agregarse representación argentina. Aunque no hubiera mayoría.

ENDERS : Señor Presidente, lo que estamos tratando de hacer es la restauración de los Consejos. Poner algo por encima significará un cambio fundamental.

HAIG: Yo veo una aproximación mejor a la idea del Ministro. Al lado de este Consorcio colocar un Gobernador Argentino y un Gobernador Ingles, pues de la forma propuesta podría ser rechazado en Londres.

Al no encontrarse mejores proposiciones a partir de este momento se comienza un diálogo poco claro e inconducente.

PRESIDENTE: Me resisto a aceptar una administración interina en la que prácticamente no tiene participación la Argentina . ¿Qué es esto? Una administración inglesa con observadores argentinos? Somos invitados de piedra, después de los hechos ocurridos? Insisto . El Gobernador deberá subsistir y podría agregarse al esquema ese Consorcio de tres países que represente algo así como la capacidad de veto y que deberá compatibilizar acciones con el Gobernador. En fin, son ideas.

HAIG : Si juntamos una autoridad colectiva de Argentina, Gran Bretaña y EE.UU. se necesitaría otro país de habla inglesa que según lo que percibo no debiera ser Canadá. Entiendo que podría ser Brasil, Colombia, escojan ustedes. ¿Puede ser Perú? Podemos discutir, podrían ser Argentina, Gran Bretaña, EE.UU. Brasil Perú -1 .

PRESIDENTE: Los dos Latinoamericanos ¿Me permite seleccionarlos a mí señor General?

HAIG: Si

PRESIDENTE: ¿ El Gobierno son esas cinco personas?

HAIG: Debemos tener cuidado que la formación de este grupo no se constituya en el objetivo.

ENDERS: Tendría veto sobre el Consejo

HAIG: La razón es que sabemos que los miembros de los Consejos provienen de las Islas más dos administradores y otros tres. Mantener la integración de ese grupo, es lo único que le queda a la señora Thatcher. Si pierde la soberanía, pierde el control inmediato. En consecuencia el retiro de las fuerzas es imposible. El Consejo Ejecutivo es el responsable.

ENDERS: Es necesario hacer algo que no exija un cambio en la legislación, el Consejo debe poder vetar.

PRESIDENTE: No puedo aceptar al Gobernador inglés con sus títulos señor General.

ROS: Parecería entonces que esas autoridades podrían llegar a nombrar un gobernador residente en Gran Bretaña.

COSTA MENDEZ: Después de la firma del convenio de 1971 nos ha negado el acceso a las islas a los argentinos.

PRESIDENTE: No nos pueden pedir que volvamos todo atrás. Lo pronto será aceptado por la señora Thatcher, pero no por el Gobierno de General Galtieri.

HAIG: Nos interesan los dos gobiernos. La solución transitoria sería un gobierno colectivo de cinco personas. Podríamos resolver el problema con el gobernador inglés y lograr un cambio.

COSTA MENDEZ: Gobierno Argentino con un Comité.

ENDERS: Podría ser un Consorcio más chico. (Argentina-Gran Bretaña y EE.UU.). Se aproximaría a un condominio y habría participación argentina en el Comité. Un argentino en cada Consejo para mantener cierta proporción.

ROS: Le asiste el derecho a la Argentina para que sus ciudadanos puedan residir en las islas que hasta ahora le había sido negado. Esto habría que cambiarlo.

ENDERS: Creo conveniente promover esta proposición como objetivo, como principio a obtener en el futuro.

HAIG : Triunvirato de transición. Naturaleza de los Consejos. Lenguaje en las propuestas de base que favorezca la normalización. El carácter de esta estructura permitirá los cambios. La solución final será más fácilmente alcanzada.

COSTA MENDEZ: Sería una prueba de voluntad de Gran Bretaña. Gran Bretaña se opuso a la venta de las FALKLAND ISLAND COMPANY. Si Gran Bretaña obrara de buena fe, nos debería permitir que Compañías privadas argentinas la compraran si así lo desearan. Para la venta del paquete accionario se requiere la intervención del Parlamento.

HAIG : Personalmente creo que todo el carácter de la Isla será modificado. Ustedes lo saben.

COSTA MENDEZ: Expresa su duda acerca del comportamiento de los británicos. La venta sería un símbolo.

Llegado a este punto y resultando la conversación inconducente el señor Presidente se coloca de pié y expresa su intención de retirarse, lo que hace acompañado por el Jefe de la Casa Militar y el Secretario de Planeamiento.

Posteriormente y mientras todos los asistentes a la reunión se reúnen a cenar el señor Presidente mantiene conversaciones con los otros dos integrantes de la Junta Militar.

Al término de la cena el señor General HAIG es invitado a conversar a solas con el señor Presidente.

Durante esta conversación el señor Presidente requiere del General HAIG tener en cuenta que el Gobierno Argentino no debe ser forzado a aceptar decisiones que ya ha manifestado no poder hacer.

314 de 1039

35

- 9 -

PRESIDENTE : Señor General, hablando como militar le digo que es conveniente que no nos cerquen. Como profesional usted sabe que si es cercado deberá romper el cerco.

HAIG: Pero yo se que eso significaría hacer algo de lo que usted no participa ideológicamente.

PRESIDENTE : Precisamente por eso reitero la necesidad de que no nos cerquen.

SEGUNDA REUNION DIA 10 DE ABRIL A LAS 21. 30 HORAS

El Señor Presidente expresa que le agradecería que el señor Canciller y el SEÑOR HAIG hicieran conocer sus conclusiones y diferencias.

CANCILLER: Se han tratado dos puntos para las coincidencias. Uno es el relacionado con el periodo de transición o como se gobernarán las islas durante el mismo. El otro es el tema de la soberanía.

HAIG: El lenguaje ha mejorado y no creo que haya diferencias sustanciales.

COSTA MENDEZ: Relacionado con el gobierno de transición proponen un consorcio integrado por cuatro países Canada - EE.UU.- G.B. y dos países Latinoamericanos. Por debajo existiría un Comité Ejecutivo y un Comité Legislativo (organización que existe actualmente) y un delegado argentino como coordinador con el Consorcio y los Comités. El Consorcio tendría facultades para vetar la resolución de los Comités.

HAIG: He tenido la impresión de que existe reticencia sobre Canada, entiendo que podría postularse a Brasil o a Colombia (hasta tres países Latinoamericanos).

COSTA MENDEZ: La tradicional administración local continuara .La Republica Argentina coordinara de acuerdo a los intereses de los isleños para facilitar el desempeño de las funciones. Sólo por estos nueve meses [p2] Resumiendo, la proposición Argentina consiste en integrar la administración local con un delegado argentino que coordine los Consejos. El gobierno sería argentino con representantes de las Islas.

Hay una cuestión de fondo, desearía saber en la propuesta de EE.UU quien tiene el gobierno de la islas en el periodo de transición?

HAIG: El consorcio sería la autoridad interina durante la transición. Esta entidad multinacional se interpondrá entre Londres e Isleños garantizando los derechos de los ciudadanos para el futuro.

COSTA MENDEZ: Esto resulta confuso. Va a conducir a complicaciones. Desearía saber si hay Gobernador y quien lo elige.

HAIG: La autoridad final sería el Comité Ejecutivo y sus decisiones deberían ser aprobadas por el Consorcio.

COSTA MENDEZ: Quiere decir que no habría Gobernador?

HAIG: No necesariamente. Tenemos dos representantes en un Consejo y tres en otro, ingleses.

COSTA MENDEZ: En el periodo de transición no tendría participación la Argentina?

HAIG: Habría un representante del Gobierno Argentino con acceso directo al consorcio para confirmar que el punto de vista del Gobierno fuera asegurado.

PRESIDENTE: ¿Con que autoridad?

HAIG: Su autoridad dependería la evolución. Habría que hacer seguir algo similar a la administración previa de Gran Bretaña. Dar la impresión de un gradualismo hasta final del año. [p3]

PRESIDENTE: Interpreto que este punto de vista del Señor General puede satisfacer muy bien las expectativas del Gobierno de Gran Bretaña pero en una primera impresión no es digerible para el Gobierno de Argentina ni el pueblo.

Debemos buscar alguna formula intermedia entre la proposición del señor General y la posición del gobierno argentino. Entre una y otra posición puede haber otras intermedias. No quiero decir una postura definitiva, quiero por ejemplo, la figura del gobernador argentino como premisa en estas conversaciones. De allí para abajo podremos acercar posiciones. Se podría tolerar Comité Ejecutivo y Legislativo y otros delegados de países dándole atribuciones por el periodo de transición.

Sera fundamental que la administración garantice los derechos de los habitantes durante esta transición. Creo no será digerible para Argentina replegar o hacer renunciar al Gobernador y arriar su bandera. Todo lo demás es factible y posible de acercar en las negociaciones. A partir de estos conceptos podemos aproximar puntos de vista señor General.

HAIG: Yo creo que podemos tener representación de la bandera durante el periodo de transición que incluiría 5 autoridades. Creo también que el Gobernador argentino puede permanecer pero como ultimo autoridad seria rechazada en Londres. Si esto fuera aceptado caería la señora Thatcher [sic]. Tratemos con buena voluntad a esta señora que se pone frente a las estatuas. Una solución como la propuesta le permitiría asegurar a su parlamento que las autoridades han sido restablecidas. Es una solución de negociación. Suprimimos a ambos gobiernos por el periodo de transición. Es muy importante insistir para encontrar una solución antes de fin de año. Es más difícil aceptar la soberanía argentina que asimilar una derrota por las armas. [p4]

Comprendo la frustración e incertidumbre que representa esperar hasta la solución final. Creo que si podemos hacer concesión y utilizar figuras que aproximen a las dos posiciones. Se buscaría realizar un protocolo secreto en el cual la señora Thatcher con la garantía de Reagan se comprometería a terminar el proceso antes de fin de año. El Presidente Reagan transmitiría estos acuerdos al Presidente Argentino.

Dije que tengo confianza en arribar en el periodo de transición a una solución justa. El problema es la política contemporánea. Si podemos avanzar hacia posiciones menos duras la transición será más fácil.

COSTA MENDEZ: Con el señor General HAIG nos entendemos muy bien por su franqueza, pero nosotros después de 17 años no creemos más. Todos los años conversamos igual. Hace 14 años fui Ministro y conversaba con los ingleses con simpática pero nunca terminamos en nada.

HAIG: Francamente estudiamos la solución en el viaje (avión). Yo estaría dispuesto a negociar. Esta solución puede ser posible pues esta el cuerpo de cinco miembros. ¿Qué te parece Tom? (Se dirige a Enders)

ENDERS: Si consideramos que el Consorcio tiene un veto podemos dejar que se reestablezca la administración local. Siempre por debajo de la supervisión del Consejo. Tal vez así sea posible.

COSTA MENDEZ: ¿Usted es abogado?

ENDERS: Matemático.

COSTA MENDEZ: Mejor. Esto no dice si hay o no Gobernador y no dice quien designa el Gobernador. El segundo problema es también la imagen que significa la restitución a lo de antes. [p5]

PRESIDENTE: Esta imagen es negativa para nuestro pueblo. Debemos considerar que ha habido muertos.

COSTA MENDEZ: La posición argentina se resume en eliminar lo de antes y comenzar algo nuevo con una autoridad de transición pero con la bandera.

PRESIDENTE: Durante 150 años sacaron nuestra bandera. Ahora que la hemos vuelto a instalar no le podemos pedir al pueblo argentino que acepte volverla a sacar.

HAIG: Esto significaría el suicidio político de la señora Thatcher. No cree que lo pueda aceptar.

La sustitución de autoridades británicas hasta llegar a la autoridades argentinas luego del periodo de transición implicara interponer un Consorcio multinacional hasta completar la negociaciones y llegar al reconocimiento. Mientras tanto, los Consejos anteriores deberán seguir. Algunos se quedaran, otros se marcharán.

Durante estas tratativas y en estos nueve meses la situación ira cambiando y la señora Thatcher podrá mantenerse.

En los Consejos (autoridad local) no veo problema.

PRESIDENTE: No se cuantos miembros lo integran, su constitución, funcionamiento, atribuciones y régimen legal. Creo primariamente que debe haber representación argentina.

HAIG: Se quedarían en la misma forma anterior.

PRESIDENTE: Insisto en que debería agregarse representación argentina. Aunque no hubiera mayoría.

ENDERS: Señor Presidente, lo que estamos tratando de hacer es la restauración de los Consejos. Poner algo por encima significara un cambio fundamental. [p6]

HAIG: Yo veo una aproximación mejor a la idea del Ministro. Al lado de este Consorcio colocar un Gobernador Argentina y un Gobernador Ingles, pues de la forma propuesta podría ser rechazado en Londres.

Al no encontrarse mejores proposiciones a partir de este momento se comienza un dialogo poco claro e inconducente.

PRESIDENTE: Me resisto a aceptar una administración interina en la que prácticamente no tiene participación la Argentina. ¿Qué es esto? Una administración inglesa con observadores argentinos? Somos invitados de piedra, después de los hechos ocurridos?

Insisto. El Gobernador deberá subsistir y podría agregarse al esquema ese Consorcio de tres países que represente algo así como la capacidad de veto y que deberá compatibilizar acciones con el Gobernador. En fin, son ideas.

HAIG: Si juntamos una autoridad colectiva de Argentina, Gran Bretaña u EE.UU. se necesitaría otro país de habla inglesa que según lo que percibo no debiera ser Canada. Entiendo que podría ser Brasil, Colombia, escojan ustedes. ¿Puede ser Peru?

Podemos discutir, podrían ser Argentina, Gran Bretaña, EE.UU, Brasil, Peru. -1
[sic]

PRESIDENTE: Los dos Latinoamericanos. ¿Me permite seleccionarlos a mi señor General?

HAIG: Si

PRESIDENTE: ¿El Gobierno son esas cinco personas?

HAIG: Debemos tener cuidado que la formación de este grupo no se constituya en el objetivo.

ENDERS: Tendría veto sobre el Consejo. [p7]

HAIG: La razón es que sabemos que los miembros de los Consejos provienen de la Islas más dos administradores y otros tres. Mantener la integración de ese grupo, es lo único que le queda a la señora Thatcher. Si pierde la soberanía, pierde el control inmediato. En consecuencia el retiro de la fuerzas es imposible. El Consejo Ejecutivo es el responsable.

ENDERS: Es necesario hacer algo que no exija un cambio en la l lacion [sic – relación?], el Consejo debe poder vetar.

PRESIDENTE: No puedo aceptar al Gobernador ingles con sus titulo señor General.

ROS: Parecería entonces que esas autoridades podrían llegar a nombrar un gobernador residente en Gran Bretaña.

COSTA MENDEZ: Después de la firma del convenio de 1971 nos ha negado el acceso a las islas a los argentinos.

PRESIDENTE: No nos puedan pedir que volvamos todo atrás. Lo protocolo será aceptado por la señora Thatcher, pero no por el Gobierno de General Galtieri.

HAIG: Nos interesan los dos gobiernos. La solución transitoria dría ser gobierno colectivo de cinco personas. Podríamos resol el problema con el gobernador ingles y lograr un cambio.

COSTA MENDEZ: Gobierno Argentino con un Comité.

ENDERS: Podría ser un Consorcio más chico. (Argentina-Gran Bretaña y EE.UU). Se aproximaría a un condominio y habría participación argentina en el Comité. Un argentino en cada Consejo para mantener cierta proporción.

ROS: Le asiste el derecho a la Argentina para que sus ciudadada [¿ciudadanos?] puedan residir en las islas que hasta ahora le había sido neg [¿negado¿] Esto habría que cambiarlo. [p8]

ENDERS: Creo conveniente promover esta proposición como objetivo, como principio a obtener en el futuro.

HAIG: Triunvirato de transición. Naturaleza de los Consejos. Lenguaje en las propuestas de base que favorezca la normalización. El carácter de esta estructura permitirá los cambios. La solución final será más fácilmente alcanzada.

COSTA MENDEZ: Sería una prueba de voluntad de Gran Bretaña. Gran Bretaña se opuso a la venta de las FALKLAND ISLANDS COMPANY. Si Gran Bretaña obrara de buena fe, nos debería permitir que Compañías privadas argentinas la compraran si así lo desearan. Para la venta del paquete accionario se requiere la intervención del Parlamento.

HAIG: Personalmente creo que todo el carácter de la Isla será modificado. Ustedes lo saben.

COSTA MENDEZ: Expresa su duda acerca del comportamiento de los británicos. La venta sería un símbolo.

Llegado a este punto y resultando la conversación inconducente el señor Presidente se coloca de pié y expresa su intención de retirarse, lo que hace acompañado por el Jefe de la Casa Militar y el Secretario de Planeamiento.

Posteriormente y mientras todos los asistentes a la reunión se reúnen a cenar al señor Presidente mantiene conversaciones con los otros dos integrantes de la Junta Militar.

Al término de la cena el señor General HAIG es invitado a conversar a solas con el señor Presidente.

Durante esta conversación el señor Presidente requiere del General HAIG tener en cuenta que el Gobierno Argentino no debe ser forzado a aceptar decisiones que ya ha manifestado no poder hacer. [p9]

PRESIDENTE: Señor General, hablando como militar le digo que es conveniente que no nos cerquen. Como profesional usted sabe que si es cercado deberá romper el cerco.

HAIG: Pero yo se que eso significaría hacer algo de lo que usted no participa ideológicamente.

PRESIDENTE: Precisamente por eso reitero la necesidad de que no nos cerquen.

SECOND MEETING, APRIL 10, 1982 21.30

The President says that he would like the Chancellor and Mr. Haig to make their conclusions and differences known.

CHANCELLOR [Costa Méndez]: Two points have been discussed for the agreements. One is related to the transition period or how the islands will be governed during this period. The other is the issue of sovereignty.

HAIG: I think the language has improved and I don't believe there are any substantial differences.

COSTA MENDEZ: Related to the transitional government, they propose a consortium composed of four countries: Canada - USA - UK and two Latin American countries. Below there would be an Executive Committee and a Legislative Committee (an organization that currently exists), and an Argentine delegate as coordinator with the Consortium and the Committees. The Consortium would have the powers to veto the resolutions of the Committees.

HAIG: I have had the impression that there is some reluctance about Canada, I understand that Brazil or Colombia could be proposed (up to three Latin American countries).

COSTA MENDEZ: The traditional local administration will continue. The Argentine Republic will coordinate according to the interests of the islanders to facilitate the performance of their functions. Only for these nine months

[p2 begins] Summarizing, the Argentine proposition consists of integrating the local administration with an Argentine delegate who will coordinate the Councils. The government will be Argentine with representatives from the Islands.

There is a matter of substance, I would like to know in the proposal of the United States who has the government of the islands in the transition period?

HAIG: The consortium would be the interim authority during the transition. This multinational entity will be interposed between London and the islanders guaranteeing the rights of the citizens for the future.

COSTA MENDEZ: This is confusing. It is going to lead to complications. I would like to know if there is a Governor and who chooses him.

HAIG: The final authority would be the Executive Committee and its decisions would need to be approved by the Consortium.

COSTA MENDEZ: It means that there would be no Governor?

HAIG: Not necessarily. We have two representatives on one Council and three on another, English.

COSTA MENDEZ: In the transition period, Argentina would not have participation?

HAIG: There would be an Argentine government representative with direct access to the consortium to ensure that the Argentine government's point of view was heard.

PRESIDENT: With what authority?

HAIG: His authority [*?its – the consortium's?*] would depend on the evolution. We would have to make it follow something similar to the previous administration of Great Britain. Give the impression of a gradualism until the end of the year. [p3 begins]

PRESIDENT: I interpret that this point of view of General Haig can satisfy the expectations of the British Government very well, but at first glance it is not digestible for the Argentine Government or the people.

We must find some intermediate formula between the proposition of General Haig and the position of the Argentine government. Between one and the other position there may be others in between. I do not want to say a definitive position, I want for example, the figure of the Argentine governor as a premise in these conversations. From there we can bring positions closer together. The Executive and Legislative Committee and other delegates from countries could be tolerated, giving them powers for the transition period.

It will be essential that the administration guarantees the rights of the inhabitants during this transition. I believe it will not be digestible for Argentina to withdraw or force the governor to resign and lower its flag. Everything else is feasible and possible to bring closer in the negotiations. Based on these concepts we can approximate points of view, General Haig.

HAIG: I believe that we can have flag representation during the transition period that would include five authorities. I also believe that the Argentine governor can remain but as the final authority would be rejected in London. If this were accepted, Mrs. Thatcher would fall. Let us treat this lady with good will who stands in front of the statues. A solution like the proposal would allow her to assure her parliament that the authorities have been restored. It is a solution of negotiation. We suppress both governments for the transition period. It is very important to insist on finding a solution before the end of the year. It is more difficult to accept Argentine sovereignty than to assimilate a defeat by arms. [p4 begins]

I understand the frustration and uncertainty of waiting for a final solution. I believe that if we can make concessions and use figures that bring the two positions closer together, we could seek to create a secret protocol in which Mrs. Thatcher, with Reagan's guarantee, would commit to completing the process before the end of the year. President Reagan would then transmit these agreements to the Argentine President.

I said that I am confident that we can reach a just solution during the transition period. The problem is contemporary politics. If we can move towards less extreme positions, the transition will be easier.

COSTA MENDEZ: General Haig, we understand you very well because of your frankness, but after 17 years we no longer believe. Every year we talk the same. 14 years ago I was Minister and I talked with the English in a friendly way, but we never reached anything.

HAIG: Frankly, we studied the solution during the flight. I would be willing to negotiate. This solution may be possible because there is the five-member body. What do you think, Tom? (He turns to Enders.)

ENDERS: If we consider that the Consortium has a veto, we could allow the local administration to be restored. Always under the supervision of the Council. Perhaps this would be possible.

COSTA MENDEZ: Are you a lawyer?

ENDERS: A mathematician.

COSTA MENDEZ: Better. This does not say whether or not there is a Governor, and it does not say who appoints the Governor. The second problem is also the image that the restitution to the past means. [p5 begins]

PRESIDENT: This image is negative for our people. We must consider that there have been deaths.

COSTA MENDEZ: The Argentine position is summarized in eliminating the past and starting something new with a transitional authority but with the flag.

PRESIDENT: For 150 years they took our flag down. Now that we have put it back up, we cannot ask the Argentine people to accept taking it down again.

HAIG: This would mean the political suicide of Mrs. Thatcher. She does not believe she can accept it.

HAIG: The replacement of British authorities until the arrival of Argentine authorities after the transition period would imply the insertion of a multinational Consortium until the negotiations are completed and recognition is reached. Meanwhile, the previous Councils must continue. Some will stay, others will leave.

During these negotiations and in these nine months, the situation will change and Mrs. Thatcher will be able to maintain herself.

In the Councils (local authority), I see no problem.

PRESIDENT: I do not know how many members they are made up of, their constitution, operation, powers and legal regime. I believe that there should primarily be Argentine representation.

HAIG: They would remain in the same form as before.

PRESIDENT: I insist that Argentine representation should be added. Even if there was no majority.

ENDERS: Mr. PRESIDENT, what we are trying to do is restore the Councils. [p6 begins]

HAIG: I see a better approach to the Minister's idea. Place an Argentine Governor and a British Governor next to this Consortium, because in the proposed form it could be rejected in London.

Since no better proposals were found, a dialogue that was not clear and unproductive began from this moment.

PRESIDENT: I refuse to accept an interim administration in which Argentina has practically no participation. What is this? An English administration with Argentine observers? Are we invited stone, after what happened? I insist. The Governor must survive and the consortium of three countries could be added to the scheme that represents something like the veto power and that must coordinate actions with the Governor. In short, they are ideas.

HAIG: If we gather a collective authority of Argentina, Great Britain or the United States, another English-speaking country would be needed that, according to what I perceive, should not be Canada. I understand that it could be Brazil, Colombia, choose you. Can it be Peru?

We can discuss, it could be Argentina, Great Britain, the United States, Brazil, Peru. -1 [sic]

PRESIDENT: The two Latin Americans. May I select them, my General?

HAIG: Yes.

PRESIDENT: Is the Government those five people?

HAIG: We must be careful that the formation of this group does not become the objective.

ENDERS: It would have veto power over the Council. [p7 begins]

HAIG: The reason is that we know that the members of the Councils come from the Islands plus two administrators and three others. Maintaining the integration of that group is the only thing that Mrs. Thatcher has left. If she loses sovereignty, she loses immediate control. Consequently, the withdrawal of forces is impossible. The Executive Council is responsible.

ENDERS: It is necessary to do something that does not require a change in the relationship, the Council must be able to veto.

PRESIDENTE: I cannot accept the English Governor with his titles, General.

ROS: It would seem then that those authorities could appoint a governor resident in Great Britain.

COSTA MENDEZ: After the signing of the 1971 agreement, they denied Argentines access to the islands.

PRESIDENTE: They cannot ask us to go back everything. The protocol will be accepted by Mrs. Thatcher, but not by the Government of General Galtieri.

HAIG: We are interested in both governments. The transitional solution would be a collective government of five people. We could resolve the problem with the English governor and achieve a change.

COSTA MENDEZ: Argentine government with a committee.

ENDERS: It could be a smaller consortium. (Argentina-Great Britain and the United States). It would approach a condominium and there would be Argentine participation in the Committee. One Argentine on each Council to maintain a certain proportion.

ROS: Argentina has the right for its citizens to reside in the islands that until now had been denied to them. This would have to be changed. [p8 begins]

ENDERS: I believe it is convenient to promote this proposition as an objective, as a principle to be achieved in the future.

HAIG: Transitional triumvirate. Nature of the Councils. Language in the basic proposals that favors normalization. The nature of this structure will allow for changes. The final solution will be more easily reached.

COSTA MENDEZ: It would be a test of Britain's will. Britain opposed the sale of the FALKLAND ISLANDS COMPANY. If Britain acted in good faith, it should allow Argentine private companies to buy it if they so desired. The sale of the shareholding package requires the intervention of Parliament.

HAIG: Personally, I believe that the entire character of the Island will be modified. You know that.

COSTA MENDEZ: Expresses his doubt about the behaviour of the British. The sale would be a symbol.

At this point, and the conversation being unproductive, the President stands up and expresses his intention to withdraw, which he does accompanied by the Head of the Military House and the Secretary of Planning.

Subsequently, while all the attendees of the meeting gather for dinner, the President holds conversations with the other two members of the Military Junta.

At the end of the dinner, General HAIG is invited to have a private conversation with the President.

During this conversation, the President requires General HAIG to take into account that the Argentine Government should not be forced to accept decisions that it has already stated that it cannot do. [p9 begins]

PRESIDENT: General, speaking as a military man, I tell you that it is convenient that you do not surround us. As a professional, you know that if you are surrounded, you will have to break the siege.

HAIG: But I know that would mean doing something you do not participate in ideologically.

PRESIDENT: Precisely for that reason, I reiterate the need for you not to surround us.